INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1361/2018

Descripción: **"Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles"**

ID : 340.815

Fecha : Asunción, 25 de mayo de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40290 de fecha 07 de marzo de 2018 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Ricardo Rivas
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Rubén Melgarejo
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benitez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 12/2018 de fecha 06 de abril de 2018 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE	Moneda	Monto Total de la Oferta
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY		
LOTE 1	Gs.	1.804.145.000.-
LOTE 2	USD	122.050.-
ELECTROPAR S.A.		
LOTE 1	USD	159.250.-
LOTE 2	EUR	136.950.-
LIMBURG EQUITIES S.A.		
LOTE 1	USD	167.250.-
LOTE 2	USD	122.200.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas **(ANEXO-2)**, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	ELECTROPAR S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local: Ing. Gustavo Aquino
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple. SIPE Activo N° 1491702	Cumple. SIPE Activo N° 1491897	Cumple. SIPE Activo N° 1491900
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda **(ANEXO A-2)**, constatándose que:

- COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- LIMBURG EQUITIES S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- ELECTROPAR S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

(2) A continuación se verificó el cumplimiento respecto a "No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social" (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	ELECTROPAR S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local: Ing. Gustavo Aquino
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE Activo N° 1491702 (1)	Cumple	Cumple (2)
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple SIPE Activo N° 1491702 (1)	Cumple SIPE Activo N° 1491897 (1)	Cumple (3)

(1) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.
(2) No aplica para la firma Limburg Equities S.A. por ser de origen extranjero, sin embargo, fue verificado mediante Constancia SIPE N° 1491901, que el representante de dicha firma (Ing. Gustavo Aquino) presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario.
(3) No aplica para la firma Limburg Equities S.A. por ser de origen extranjero, sin embargo, fue verificado mediante Constancia SIPE N° 1491901, que el representante de dicha firma (Ing. Gustavo Aquino) presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. Un resumen de la verificación de los documentos que componen la oferta se adjunta en el **(ANEXO A-3)**.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas:

Las firmas, que cumplieron con la documentación de carácter sustancial no han registrado errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Para efectos de evaluación y comparación de ofertas, se realiza la conversión de todos los precios expresados en diferentes monedas a Dólares de los Estados Unidos de América. El tipo de cambio utilizado es USD=5.551,22 G, correspondiente al día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios (03/04/2018).

Lote 1:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (*)	Variación porcentual con relación al Costo estimado (*)
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		USD 246.679
ELECTROPAR S.A.	China	159.250	------	179.952,50	-27,05%
LIMBURG EQUITIES S.A.	Brasil	167.250	------	188.992,50	-23,39%
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Argentina	------	1.804.145.000	324.999,73	31,75%

Lote 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (*)	Variación porcentual con relación al Costo estimado (*)
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido		USD 155.318,5
LIMBURG EQUITIES S.A. (1)	España China	122.200	------	138.086,00	-11,09%
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	China	122.050	------	137.916,50	-11,20%
ELECTROPAR S.A.	Bulgaria	167.941,785	------	189.774,22	22,18%

(*) Monto acrecentado en un 13% a los precios de la Lista de Precios sobre el valor CIP a efectos de comparación de las ofertas, conforme descripto en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en la Cláusula 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

(1) Según el Acta virtual de la SBE, en el Lote 2 las firmas LIMBURG EQUITIES S.A. y COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., han cotizado por valor de USD 138.100, sin embargo la firma LIMBURG EQUITIES S.A. queda en primer lugar teniendo en cuenta que en la fase Aleatoria de la etapa Competitiva, ha ingresado primero el mejor precio, de conformidad con lo establecido en Art. 24, ítem C de la Resolución DNCP N° 1513/2018.

3.2. Análisis de los precios:
El análisis de los precios por ítem de cada Lote y por Lote, se presenta en el **(ANEXO A-2).** Para dicho análisis, fueron considerados la Comunicación Aclaratoria N° 1 y el Interno DD/DSM/048/2017 donde se establecen los precios estimados y la necesidad de imputar un adicional del 13% para impuestos y tributos aduaneros en el despacho respectivo.

Los precios unitarios por ítem y por Lote de la firma posicionada en primer lugar, LIMBURG EQUITIES S.A., se encuentra dentro del rango establecido en Pliego de Bases y Condiciones en relación a los costos estimados, y por consiguiente, no es necesario solicitar ninguna explicación detallada de la composición de dichos precios.

3.3. Margen de preferencia:
Todos los bienes cotizados por los oferentes son de origen extranjero por lo que no corresponde la aplicación del beneficio del margen de preferencia, por tanto no variará el posicionamiento de las ofertas.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Es este punto, se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2).

Teniendo en cuenta que el mejor colocado del Lote 1, la firma **ELECTROPAR S.A.**, presenta una muestra que no atiende las Especificaciones Técnicas 02.21.16- Rev. 4, es descalificada en el numeral 4.3. de este Informe, y se pasa a la verificación del segundo colocado, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, que pasa a posicionarse como la oferta evaluada como la más baja en el Lote 1. Para el Lote 2, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, está posicionada como la oferta evaluada como la más baja.

Lote 1 y Lote 2

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local Ing. Gustavo Aquino
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple(1)
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)	Presenta	.....	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Presenta	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Presenta	.....	Cumple

(1) La documentación corresponde al representante local Ing. Gustavo A. Aquino A.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Lotes 1: Experiencia del Oferente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local Ing. Gustavo Aquino
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión delos bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Constancias, Contratos y Actas de Recepción	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Lotes 1: Experiencia del Fabricante:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: INDEL BAURÚ
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión delos bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Constancias, Contratos y Actas de Recepción	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que el fabricante **INDEL BAURÚ**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.3 Lote 1: Capacidad Técnica del Oferente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local Ing. Gustavo Aquino
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Constancias, Contratos y Actas de Recepción	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.4 Lote 1: Capacidad Técnica del Fabricante:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: INDEL BAURÚ
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Constancias, Contratos y Actas de Recepción	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que el fabricante **INDEL BAURÚ**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.5 *Lote 2:*Experiencia del Oferente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local Ing. Gustavo Aquino
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión delos bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Constancias, Contratos y Actas de Recepción	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.6 *Lote 2:* Experiencia del Fabricante:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: TEMPER
Acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación y/o provisión delos bienes objeto de la presente licitación u otro de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Constancias, Contratos y Actas de Recepción	Fax DCP/DLI/330/2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/330/2018, la presentación de lo siguiente:

Documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII que acrediten como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 8 de mayo de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que el fabricante **TEMPER**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.7 *Lote 2:* Capacidad Técnica del Oferente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local Ing. Gustavo Aquino
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Constancias, Contratos y Actas de Recepción	Fax DCP/DLI/ 330/2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/330/2018, la presentación de lo siguiente:

Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad delos bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII para ser sumados y verificar el cumplimiento de este requisito.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 8 de mayo de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.8 *Lote 2:* Capacidad Técnica del Fabricante:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fabricante: TEMPER
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Constancias, Contratos y Actas de Recepción	Fax DCP/DLI/ 330/2018	Cumple(*)

(*) Se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/330/2018, la presentación de lo siguiente:

Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII para ser sumados y verificar el cumplimiento de este requisito.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 8 de mayo de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que el fabricante **TERMPER** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De la verificación visual y dimensional, realizado a las muestras presentada para el Lote 1, por el Oferente **ELECTROPAR S.A.**, en respuesta a la consulta realizada por el Departamento de Licitaciones mediante FAX DCP/DLI/275/2018, se constata que todos los elementos fusibles de MT (1A, 3A y5A de tipo H y 6A, 10A, 15A, 25A y 40A de tipo K) presentan un tubo protector de material distinto al solicitado (fibra de vidrio) en el punto 6.3 de las Especificaciones Técnicas N° 02.21.16-Rev. 4. Por lo precedentemente expuesto la oferta de la firma **ELECTROPAR S.A.**, queda descalificada.

Por cuanto fuera señalado, fue verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**

Lote 1

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local Ing. Gustavo Aquino
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/384/2018	Cumple (1)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	-----	DCP/DLI/384/2018	Cumple (2)

(*) Se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/384/2018, la presentación de lo siguiente:

- Protocolos de ensayos de tipo de laboratorios, sobre especímenes idénticos a los ofrecidos que serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, su correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.
- Certificado de Acreditación del Laboratorio otorgado por un Organismo de Acreditación oficial.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem "Experiencia y Capacidad Técnica", página 11 folio 26 y las Especificaciones Técnicas 02.21.16 Rev. 4.

- Muestras correspondientes al Lote 1, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Item 2 "Requisitos para Calificación Posterior", página 12 folio 25.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 17 de mayo de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

Lote 2

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local Ing. Gustavo Aquino
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/330/2018	Cumple (*)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	-----	DCP/DLI/330/2018	Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/330/2018, la presentación de lo siguiente:

- Protocolos de ensayos de tipo de laboratorios, sobre especímenes idénticos a los ofrecidos que serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido

a través del sitio web del laboratorio o del organismo acreditante, su correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.

- Certificado de Acreditación del Laboratorio otorgado por un Organismo de Acreditación oficial.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, ítem "Experiencia y Capacidad Técnica", página 11 folio 26 y las Especificaciones Técnicas 02.21.15 Rev. 3.

- Muestras correspondientes al Lote 2, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Item2"Requisitos para Calificación Posterior", página 12 folio 25.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, en fecha 2 de mayo de 2018, ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera**(ANEXO A-2)**, constatándose el siguiente análisis:

Lote 1y Lote 2:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: LIMBURG EQUITIES S.A. Rep. Local Ing. Gustavo Aquino
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta	-----	Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta	-----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1361/2018 "**Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles**", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Lote 1:

A: LIMBURG EQUITIES S.A. (Representante Local: Ing. Gustavo A. Aquino)

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USDCIP
1	Elemento fusible de MT, 1 A tipo H, cabeza removible	Indel Bauru	Brasil	Unidad	15.000	1,21	18.150,00
2	Elemento fusible de MT, 3 A tipo H, cabeza removible	Indel Bauru	Brasil	Unidad	20.000	1,22	24.400,00
3	Elemento fusible de MT, 5 A tipo H, cabeza removible	Indel Bauru	Brasil	Unidad	20.000	1,22	24.400,00
4	Elemento fusible de MT, 6 A tipo K, cabeza removible	Indel Bauru	Brasil	Unidad	20.000	1,22	24.400,00
5	Elemento fusible de MT, 10 A tipo K, cabeza removible	Indel Bauru	Brasil	Unidad	20.000	1,28	25.600,00
6	Elemento fusible de MT, 15 A tipo K, cabeza removible	Indel Bauru	Brasil	Unidad	10.000	1,40	14.000,00
7	Elemento fusible de MT, 25 A tipo K, cabeza removible	Indel Bauru	Brasil	Unidad	10.000	1,51	15.100,00
8	Elemento fusible de MT, 40 A tipo K, cabeza removible	Indel Bauru	Brasil	Unidad	10.000	2,12	21.200,00
						Monto total	**167.250,00**

El monto total de adjudicación del Lote1 asciende a USD 167.250,00(Dólares de los Estados Unidos de América Ciento sesenta y siete mil doscientos cincuenta) CIP.

El costo estimado CIP para el Lote 1 asciende a USD 218.300 (Dólares de los Estados Unidos de América Doscientos dieciocho mil trescientos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 1 es: -23,39%.

Lote 2:

A: LIMBURG EQUITIES S.A. (Representante Local: Ing. Gustavo A. Aquino)

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USDCIP
1	Fusible NH de 125 A, tamaño 1	Temper	España China	Unidad	30.000	1,45	43.500,00
2	Fusible NH de 160A, tamaño 1	Temper	España China	Unidad	20.000	1,51	30.200,00
3	Fusible NH de 250 A, tamaño 1	Temper	España China	Unidad	25.000	1,94	48.500,00
						Monto total	**122.200,00**

El monto total de adjudicación del Lote2 asciende a USD122.200,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Ciento veintidós mil doscientos) CIP.

El costo estimado CIP para el Lote 2 asciende a USD 137.450,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Ciento treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 2 es: -11,09 %.

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: USD 289.450,00 (Dólares de Los Estados Unidos de América Doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta) CIP.

El costo estimado total CIP para los Lotes adjudicados asciende a USD 355.750,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Trecientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta). La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para los Lotes a ser adjudicados es: - 18,6%.

Atentamente,

.....

Ing. Rubén Melgarejo
Miembro

.....

Ing. Ricardo Rivas
Coordinador

.....

Abog. Juana Benitez
Miembro

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité
Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales
Garantía de Mantenimiento de Oferta
Informe del SINARH
Tabla Comparativa de Precios
Planilla de Capacidad Financiera

ANEXO 3

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes